



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.547

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO A CLERIA SANDOVAL
UMAÑA**

LAJA, 6 de abril de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de CLERIA SANDOVAL UMAÑA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a CLERIA SANDOVAL UMAÑA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 11° E.M., Escalafón Profesionales, quien Participó en Jornada Estratégica sobre cambio metodológico del Programa Familia, perteneciente al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, en la ciudad de Concepción, el día 5 de abril de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a la funcionaria, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal